

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 176

Fecha: 24 de mayo de 2019
Lugar: Av. Calle 26 # 69D - 91

Hora: 8:30 a.m.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM ✓ X

Agente	Empresa	Asistencia		
Transmisor	INTERCOLOMBIA	Pablo Javier Franco	Principal	✓
		Margarita Tamayo Jaramillo	Suplente	✓
		Paola Barrientos		✓
	EPM	Diego Humberto Montoya	Principal	✓
		Jhon David Giraldo Vega	Suplente	x
	GEB	Juan Jacobo Rodríguez	Principal	x
		Jairo Pedraza	Suplente	✓
		José Vicente Melo	Suplente	✓
	Gran Consumidor	ECOPETROL	Roger Mina	Principal
Aicardo Varga			Suplente	✓
DIACO		José Luis Ealo	Principal	✓
CERRO MATOSO		José Ramón Mercado	Principal	✓
		Victor Luis Pereira Bossio	Suplente	x
Comercializador	CODENSA	Manuel Gómez	Principal	✓
		Andrés Aldana	Suplente	x
		Juan Carlos Serrato	Suplente	x
	ISAGEN	Omar Madrid	Principal	✓
	ELECTRICARIBE	Henry Andrade López	Principal	✓
		Alfonso Pinedo	Suplente	x
Generador	TERMOBARRANQUILLA	Gilberto Marengo	Principal	✓
		Mauro González	Suplente	x
Distribuidor	EPSA	Gustavo Velandia Palomino	Principal	✓
		Michael Eduard Muñoz	Suplente	✓
		César Urrego	Suplente	x
CND	XM	Juan Carlos Morales	Invitado	✓
		Carlos Andrés Borda	Invitado	✓
Ministerio	MME	Diana Marcela Cely	Invitada	✓
		Andrés Tautiva Mancera	Invitado	✓
UPME	UPME	Javier Martínez	Secretario	✓
		Antonio Jiménez	Secretario	✓
		Andrea Rojas	Secretario	✓
		Andrés Hernández	Secretario	✓
		Yohana Galvis	Secretario	✓
		Silvana Fonseca	Secretario	✓

Se da inicio a la reunión No.176 del Comité, verificando el cumplimiento del quórum.

Se procede con la lectura de la agenda por parte de la presidencia del CAPT.

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 176

Antes de iniciar la agenda, los integrantes del CAPT proponen los siguientes temas como varios:

- Jornadas Técnicas del CNO - CAPT (INTERCOLOMBIA).
- Presentación de Drummond sobre la conexión de cargas al STN (CERRO MATOSO).
- Visión del CAPT sobre el cobro de la UPME, establecido en el PND, por los conceptos de conexión (EPM).

2. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Se informa por parte de la secretaria del Comité que las actas No. 173, 174 y 175 serán enviadas para comentarios del CAPT a más tardar el lunes 27 de mayo.

3. INFORME DE SECRETARIA TÉCNICA

La UPME realiza un resumen de algunos temas relacionados con la expansión, que considera relevante informar al Comité, los cuales se relacionan a continuación:

- Se encuentran en prepublicación los siguientes proyectos: La Marina 110 kV, Atlántico, Pacífico 230 kV, Línea Alcaraván – La Paz 230 kV, Línea Nueva Montería-Río Sinú y Guatapurí 110 kV.

Respecto al proyecto Atlántico, se han tenido en cuenta algunas recomendaciones realizadas por el consultor para hacer el proyecto más atractivo para los inversionistas, adicionalmente, se han realizado reuniones con ELECTRICARIBE y XM para aclarar algunos temas. ELECTRICARIBE envió algunos comentarios a los términos y se espera abrir pronto la convocatoria pública.

Respecto al proyecto Alcaraván – La Paz 230 kV, se recibieron algunos comentarios de INTERCOLOMBIA respecto a la longitud de la línea, que se están analizando.

- Los primeros días de mayo se realizó un taller con USAID relacionado con baterías. El taller se dividió en tres partes:
 - i) La primera parte se realizó con la UPME, el MME y XM. En este espacio se presentó la conformación del Sistema Eléctrico Colombiano y las funciones de las diferentes entidades. Por último, se presentaron las propuestas para baterías realizadas por la UPME y XM y los expertos realizaron sus comentarios, entre lo que se resaltó la posibilidad de que las baterías pudieran tener varios usos en el sistema.
 - ii) En la segunda parte los expertos presentaron problemáticas de las diferentes áreas y cómo las han solucionado. Se resalta el caso de California, que resulta ser el caso más similar a la problemática que se presenta actualmente en la costa. Allí ellos han realizado convocatorias, con el objetivo de solucionar cierta problemática y los inversionistas presentan diferentes soluciones independientes de la tecnología.

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 176

- iii) La tercera parte se desarrolló en Barranquilla. Expertos internacionales, la UPME y ELECTRICARIBE realizaron visitas a algunas subestaciones donde posiblemente se ubicarían las baterías. Los expertos realizaron recomendaciones que serán resumidas en una presentación por parte de la UPME. Se resalta que los espacios en las subestaciones son muy restrictivos, en especial, en la subestación Centro.

GEB pregunta a la UPME sobre la limitación de los espacios en las subestaciones. La UPME señala que las baterías pueden ubicarse dentro de las subestaciones o en un predio aledaño, sin embargo, si se ubican fuera se tendría que pensar en la licencia ambiental. Por último, la UPME aclaró que en la visita técnica se revisaron los espacios interiores de las subestaciones e indica que se va a presentar un informe sobre cuál es la capacidad máxima que se puede ubicar en cada una de ellas.

- En el marco de la revisión de la resolución CREG 025 de 1995, la UPME envió comunicación oficial a la Comisión, en la que se recomendaba: i) incluir criterios de planeamiento del STR dentro de la resolución del STN, ii) permitir que el planeador defina los requerimientos y que establezca la posibilidad de alinear estos criterios con los de operación y iii) considerar dentro de la planeación las indisponibilidades de elementos, es decir, no solo condición N-1.
- De acuerdo con las resoluciones CREG 030 y 038 de 2018, la UPME publicó el informe de autogeneración y generación distribuida recopilado. La Unidad resalta que la información reportada por los Operadores y Distribuidores requiere completarse más, ya que se presenta diferencias entre lo reportado y lo tramitado por los OR's. Finalmente, la UPME informó que tiene estimado realizar una reunión con ASOCODIS con el objetivo de tener información ajustada a la realidad.
- La UPME informa sobre la actualización del registro de proyectos de generación a corte del 6 de mayo de 2019.
- La UPME indica que la semana pasada se realizaron reuniones con el MME para hablar del plan de expansión y reiteró la urgencia en la definición de las obras necesarias para la conexión de las plantas que ganaron el cargo por confiabilidad.

EPM pregunta sobre el estado de las obras del STR del plan que se revisaron en la vigencia anterior del CAPT, y si esas obras van a salir antes de las obras de las plantas del cargo, así mismo, señala que la inquietud va enfocada a los tiempos que tendrían los OR's para solicitar las garantías de usuarios a cargas/demandas que tienen conexiones pendientes al STR y que se está a la espera de la publicación del Plan. En este sentido, recalca que es urgente que se publiquen estas obras en el primer Plan, es decir en el de junio.

La UPME indica que revisará la situación con el Director de la entidad, además, señala que cuando se publicó la resolución CREG 024/2013, la Unidad consultó a la CREG sobre la actualización de los listados de proyectos del STR, a lo que la Comisión indicó que la UPME podía actualizar el listado, sin necesidad de publicar

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 176

un nuevo Plan de Expansión, por lo anterior, la UPME menciona que se revisará esta posibilidad.

4. CRONOGRAMA GENERAL VIGENCIA 2019

La presidencia (INTERCOLOMBIA) realiza la presentación "*Cronograma general vigencia 2019*".

El detalle de la información se puede consultar en la presentación correspondiente, disponible en la página web del CAPT. Se resaltan algunos comentarios del Comité:

- Con relación a criterios de planeamiento y metodologías de expansión y operación, EPSA propone que se revise el documento trabajado hace unos años para que éste sea un punto de partida. La UPME sugiere revisarlo nuevamente, ya que por ser un documento de hace 4 años, hay temas que se deben actualizar, particularmente la conexión de renovables.
- Con respecto al tema de almacenamiento, EPSA indica la ausencia de definiciones regulatorias. INTERCOLOMBIA señala que el primer paso es la publicación de la resolución CREG, seguidamente los análisis del CAPT, luego la incorporación de obras y tecnologías de almacenamiento en los análisis que se hagan.

La UPME señala que a más tardar en agosto espera tener recomendaciones de los servicios adicionales y requerimientos mínimos de las baterías para una posible convocatoria.

- Respecto al tema de las problemáticas en la ejecución de obras del STN-STR se propone retomar el documento que se había realizado anteriormente y revisar los temas que se encuentren pendientes para poder darle cierre al documento.
- Sobre el tema de nuevas tecnologías y análisis (HVDC, FACTS) se propone retomar los análisis que ya se han hechos sobre estos elementos.
- Con relación a las reconfiguraciones y repotenciones de líneas y subestaciones, EPSA propone darle prioridad al tema de fronteras embebidas. INTERCOLOMBIA manifiesta que el tema de las repotenciones de líneas empieza a ser un tema muy urgente al que hay que darle prioridad. TEBSA está de acuerdo con INTERCOLOMBIA.

EPM sugiere revisar el tema de FACTS en paralelo con las repotenciones.

ELECTRICARIBE menciona que la repotenciación de las subestaciones (corto circuito) es muy relevante e indica que la UPME envió un oficio solicitando información relacionada con este tema, aunque para los Operadores de Red existen vacíos regulatorios, particularmente en la remuneración.

La UPME informa que envió a la CREG una comunicación donde se menciona la importancia de actualizar la regulación en temas como repotenciones de líneas y subestaciones, fronteras embebidas y ampliaciones.

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 176

GEB propone revisar la agenda de la CREG para que haya una alineación con el cronograma del CAPT 2019, además propone que dentro de la agenda mensual del CAPT se incluya un punto con el seguimiento a los temas propuestos por la presidencia. INTERCOLOMBIA está de acuerdo.

La UPME manifiesta que es muy importante lo que presenta INTERCOLOMBIA, ya que son tareas puntuales que marcan una hoja de ruta para el Comité.

- Con relación al apoyo a las convocatorias del STN y STR, la presidencia sugiere que en los casos en que la UPME lo considere pertinente, el CAPT podría ser un apoyo para realizar comentarios/recomendaciones al anexo técnico de las convocatorias.

5. OBRAS DE EXPANSIÓN – PLANTAS CARGO POR CONFIABILIDAD

La UPME realiza la presentación "*Obras de expansión – Plantas cargo por confiabilidad*".

El detalle de la información se puede consultar en la presentación correspondiente, disponible en la página web del CAPT. Se resaltan algunos comentarios del Comité:

- Con relación a la planta Termosolo 1, EPSA señala que el promotor indicó la entrada en operación de la generación, aproximadamente dos años antes de la entrada de la subestación Pacífico. La UPME indica que es un tema que está en revisión. EPM manifiesta que es un riesgo del generador, ya que, aun conociendo la fecha de entrada de la obra de transmisión, decidió presentarse.
- Con relación a las plantas denominadas especiales, como TermoValle, EPSA sugiere revisar la posibilidad de repotenciar los circuitos Yumbo – La Campiña – Chipichape 115 kV, además, señala que se ha revisado instalar un nuevo conductor, pero tiene un costo mayor que la unidad constructiva reconocida, corriendo el riesgo de que la Comisión no dé el aval como unidad constructiva especial, resalta que hoy no se tienen incentivos para hacer estas repotenciaciones. La Unidad sugiere a EPSA que teniendo en cuenta la importancia y urgencia de este tema, plantee formalmente las alternativas, para así darle el trámite correspondiente.
- La UPME manifiesta que es importante que el MME, director de energía, nos acompañe en la próxima reunión del CAPT ya que se van a tratar temas importantes relacionados con el Plan de Expansión. El acompañamiento del MME en el Comité le da celeridad a la aprobación del Plan.

6. IPOEMP E IMPACTO DE LOS PROYECTOS DE EXPANSIÓN EN LA COMPONENTE DE RESTRICCIONES

XM realiza la presentación "*IPOEMP e impacto de los proyectos de expansión en la componente de restricciones*".

El detalle de la información se puede consultar en la presentación correspondiente, disponible en la página web del CAPT. Se resaltan algunos comentarios del Comité:

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 176

- La UPME pregunta cómo va la construcción del circuito Boston – Chinú 115 kV. ELECTRICARIBE señala que se han realizado gestiones con la alcaldía para acompañamiento ya que el problema de oposición continúa, sólo están pendientes 200 m. La UPME sugiere enviar un comunicado que permita ayudar con la gestión.
- CODENSA recuerda las conclusiones del estudio de restricciones realizado por Pablo Corredor y Carmenza Chahín. La UPME reitera la importancia de hacer que los requerimientos de planeación y operación sean complementarios.
- INTERCOLOMBIA sugiere revisar en el próximo GTR, el IPOEMP y el informe de restricciones.

7. METODOLOGÍA GRUPO DE RESTRICCIONES CAPT

La presidencia (INTERCOLOMBIA) realiza la presentación "*Metodología grupo de restricciones CAPT*".

El detalle de la información se puede consultar en el documento correspondiente, disponible en la página web del CAPT. Se resaltan algunos comentarios del Comité:

- INTERCOLOMBIA propone circular el documento de restricciones para comentarios del CAPT con fecha límite hasta el 4 junio, luego, realizar una reunión virtual el 12 de junio para discusión de los comentarios y, finalmente en la próxima reunión tener un documento consolidado con recomendaciones.

El Comité está de acuerdo.

ISAGEN sugiere realizar una comunicación contundente ya que es un tema con mucha relevancia.

8. INFORME DEL GRUPO TÉCNICO REGULATORIO Y AMBIENTAL

La presidencia (INTERCOLOMBIA) realiza el resumen del Grupo Técnico y Regulatorio realizado el 17 de mayo.

El detalle de la información se encuentra en el resumen enviado a los integrantes del Comité por correo electrónico. Se resaltan algunos comentarios:

- Con respecto a las obras para la conexión de las plantas del cargo por confiabilidad, el GEB manifiesta la necesidad de considerar otras soluciones como "*Smart Wires*".
- Con relación a la Resolución CREG 034 de 2019, INTERCOLOMBIA indica que la CREG realizó un taller y está publicado en YouTube.

La UPME realiza la presentación "*Avance de Grupo Técnico Ambiental*".

El detalle de la información se puede consultar en la presentación correspondiente, disponible en la página web del CAPT. Se resaltan algunos comentarios del Comité:

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 176

- La UPME informa que en el grupo se identificaron temas importantes tales como: i) la gestión predial; sugiere que las empresas ayuden a elaborar una guía que describa la gestión predial, ii) la Unidad elaborará un documento, para comentarios de los agentes, relacionado con el tema de los campos electromagnéticos. Finalmente, la Unidad manifiesta la importancia de que los miembros principales del CAPT socialicen a los asistentes del grupo ambiental que esto son grupos de gestión para construir y proponer.
- CODENSA propone revisar temas relacionados con las licencias ambientales de las baterías. La UPME está de acuerdo y señala que es importante que desde nuestro sector se le entreguen herramientas a la ANLA para tomar buenas decisiones.

9. SEGUIMIENTO OBRAS STN Y STR

La UPME realiza la presentación "*Seguimiento a obras del STN y STR*".

El detalle de la información se puede consultar en la presentación correspondiente, disponible en la página web del CAPT. Se resaltan algunos comentarios del Comité:

- INTERCOLOMBIA indica que las problemáticas en la ejecución de los proyectos son muy complejas, existen atrasos de 4 a 6 años, por esto, es un tema prioritario en el cronograma de la vigencia 2019.
- La UPME informa que no volverá a hacer avisos de prensa para anunciar la apertura de las convocatorias, en este sentido, los lanzamientos se harán por medio de los canales de comunicación oficiales de la UPME.

10. VARIOS

- Presentación de Drummond

DRUMMOND realiza la presentación "*Conexiones industriales al STN - Retos*" e indica que existen inquietudes sobre cómo un usuario industrial puede acceder a la conexión al SIN y, si es posible la definición de un procedimiento expedito de cómo conectarse al STN, con tiempos adecuados.

Se resaltan algunos comentarios del Comité:

- INTERCOLOMBIA aclara a DRUMMOND que el CAPT es un comité asesor de planeamiento y dentro de sus competencias no está realizar ajustes regulatorios, y le indica a Drummond que la regulación está en cabeza de la CREG. Sin embargo, menciona además que el CAPT puede solicitar a ajustes a la CREG en los temas que se consideren convenientes desde el punto de vista de planeamiento.
- DRUMMOND manifiesta la imposibilidad de imponer servidumbres cuando se construye un activo de conexión. EPSA señala que la mencionada solicitud incluso sobrepasa a las funciones de la CREG, pues está relacionada con el derecho privado.

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 176

- Con respecto al mecanismo para la conexión de usuarios industriales, la UPME manifiesta que la propuesta es válida para análisis y está de acuerdo con la existencia de una herramienta legal y válida que permita avanzar en ciertos aspectos, aunque es necesario surtir un proceso de revisión al detalle. Ahora bien, aunque el industrial pueda construir las obras, las soluciones siempre deben estar avaladas por la UPME o por un ente central, que defina cuál es la mejor alternativa con beneficio para todo el país.
- DRUMMOND manifiesta que con relación a las servidumbres y cuando son proyectos de interés nacional o utilidad pública, es importante definir un marco normativo para la imposición de servidumbres.
- CODENSA señala que es necesario tener en cuenta que los activos de conexión van a tarifa, y si los industriales están dispuestos a asumir la inversión, es necesario buscar la manera de que no se refleje en la tarifa y que no se vea como un subsidio a la industria.
- EPM considera que es buen momento para mejorar el proceso en cada una de sus partes (planeación, ejecución, desarrollo), además, resalta que en este proceso de mejora es importante la articulación de todos los agentes de la cadena, incluyendo la participación activa de los industriales.

DRUMMOND señala que la regulación debe ser lo suficientemente clara para prevenir los excesos y lo suficientemente flexible para que no castigue los defectos, informa lo difícil de planear la energía que se va a consumir dentro de 5 años en empresas tan cambiantes, sugiere un esquema como, por ejemplo, pague lo consumido.

- DRUMMOND indica que es importante reflexionar sobre las cargas escondidas, aproximadamente 250 MW, que tienen los industriales al contar con autogeneración, las cuales se podrían visibilizar en la red con un proceso más simple de conexión. La UPME propone un taller con la demanda para aclarar lo indicado por DRUMMOND sobre la demanda escondida, ya que es preocupante, particularmente si esa demanda se encuentra en la zona Caribe.
 - INTERCOLOMBIA resalta que en el pasado el comité estuvo revisando estos temas y se plantearon ideas como conexión profunda para cargas, criterios de planeamiento, entre otras. Dentro del cronograma del CAPT está la revisión de los criterios de planeamiento y en el marco de este análisis, se puede incluir un espacio para interactuar con la demanda y se realicen propuestas.
- **Jornadas Técnicas de Transmisión CNO-CAPT.**
- INTERCOLOMBIA informa que la fecha para las jornadas técnicas es el 22 y 23 de agosto y el plazo para tener la agenda de las mismas es el 31 de mayo.

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 176

INTERCOLOMBIA informa que EPSA se ofreció para hacer parte de las jornadas en representación del CAPT, y, en nombre del Comité, agradece a dicha empresa por dicho apoyo.

- Cobro revisión de estudios de conexión por parte de la UPME (PND).
 - EPM pregunta sobre cómo tiene la UPME estimado abordar el tema del cobro por la revisión y análisis de los estudios de conexión y si considera necesario contar con un espacio para este tema en el próximo CAPT. La UPME informa que en este momento no se tiene información precisa, este tema requiere una normativa interna para la implementación, y en el momento que se tenga información, se informará oportunamente la Comité.
- Próxima reunión del GTR el 14 de junio
- Próxima reunión CAPT 177 el 21 de junio

11. COMPROMISOS

A continuación, se presentan los compromisos adquiridos en la reunión:

Tabla 1. Compromisos adquiridos en la reunión CAPT – 176.

Ítem	Descripción	Fecha	Responsable	Observación
1	Enviar al GTR documento con los análisis para la conexión de las plantas del cargo por confiabilidad.	27/05/2019	UPME	
2	Enviar al CAPT comentarios sobre el documento con los análisis para la conexión de las plantas del cargo por confiabilidad.	14/06/2019	GTR	
3	Enviar documento de restricciones para comentarios.	24/05/2019	INTERCOLOMBIA	Fecha límite para comentarios el 11/06/2019
4	Reunión virtual para revisar comentarios realizados al documento de restricciones.	12/06/2019	CAPT	


PABLO JAVIER FRANCO RESTREPO
Presidente


ANTONIO JIMÉNEZ RIVERA
Secretario Técnico